

II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

AYUNTAMIENTO DE LLODIO

Servicio de proyecciones de cine del Ayuntamiento de Llodio. Adjudicación del servicio. (Expediente: D-15-0159)

La Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el 21 de octubre de 2016 aprobó la adjudicación correspondiente al contrato del servicio de proyecciones de cine, a la empresa Decu Audiovisuales y Cultura SL con la prestación económica para el primer año de 14.011,00 euros, 21 por ciento IVA incluido.

A tal efecto y en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre), se procede a la publicación del presente anuncio en el BOTHA.

Llodio, 26 de octubre de 2016

El Alcalde-Presidente
JON IÑAKI URKIXO ORUETA